

EL GOLFO DE MÉXICO MÁS ALLÁ DEL PETRÓLEO: PROPUESTAS PARA SU PROTECCIÓN

El Golfo de México es un tesoro invaluable. Nuestro pasado y futuro están unidos por este cuerpo de agua que ha sido motor de desarrollo para nuestro país. Hoy nos encontramos en una encrucijada: proteger el Golfo de México, su biodiversidad marina

y los millones de mexicanos que dependen de él o permitir la explotación de aguas profundas para beneficio de unas cuantas empresas, mientras la mayoría asume los costos ambientales y sociales.

LA RIQUEZA DEL GOLFO DE MÉXICO



Es considerado uno de los cuerpos de agua más grandes del planeta.



Conecta con el Mar Caribe y el Atlántico. Esto permite el intercambio genético y la dispersión de especies, muchas de interés pesquero como camarones, pulpos, meros, jaibas, robalos, huachinangos, sardinas, atunes, langostas, lisas y sierras.



Es hogar de más de 15,000 especies, algunas en riesgo como cachalotes, manatíes, tiburones, tortugas y ballenas.



Desempeña un papel crucial como regulador del clima a nivel mundial.



Está lleno de vida y tiene una diversidad de ecosistemas desde sus costas hasta casi 4,000 metros de profundidad.



Es fuente de empleo y alimentación para más de 90 mil personas pescadoras y sus familias.

MÁS ALLÁ DEL PETRÓLEO

En Oceana desarrollamos una propuesta basada en la ciencia para la creación de una Zona de Salvaguarda en el Golfo de México. Esta iniciativa busca proteger ecosistemas marinos únicos, garantizar la resiliencia climática y promover actividades económicas que beneficien directamente a las comunidades costeras.

La zona propuesta abarca las aguas profundas del Golfo de México que actualmente no están concesionadas. En este espacio no se permitiría la exploración y extracción de hidrocarburos, priorizando actividades de mayor beneficio social como la pesca y el turismo.

Este santuario marino libre actividad petrolera protegería a especies amenazadas como el tiburón ballena, el cachalote y el tiburón martillo y a numerosas especies de interés pesquero que sostienen la economía y alimentación de miles de familias en toda la región.

La actual administración tiene la oportunidad de proteger el Golfo de México con una política pública firme que evite la exploración y explotación de hidrocarburos en aguas profundas y ultra profundas, que garantice la vida marina y los derechos humanos y ambientales de los 15 millones de personas que habitan las costas del Golfo de México.



¡TU VOZ IMPORTA!
Firma para apoyar esta propuesta.



El mapa muestra la Zona de Salvaguarda (azul oscuro) junto con todas las especies que esta área protegería de la exploración y explotación de hidrocarburos

Cada aumento de 30 metros de profundidad crece 8.5% la probabilidad de un incidente¹.

UN TESORO AMENAZADO

El Golfo de México está asociado a la producción petrolera debido a sus yacimientos que, si bien significaron un importante ingreso al país, en los últimos años han presentado un marcado declive.

La industrialización del Golfo de México ha deteriorado los ecosistemas costeros y marinos, afectando el bienestar de las comunidades de la región.

Los derrames petroleros han generado graves impactos en la biodiversidad, los ecosistemas y las comunidades costeras. Ejemplos de ello son los desastres petroleros Ixtoc-I (1979-1980) y Deepwater Horizon (2010) que se cuentan entre los tres más grandes de la historia a nivel mundial.

EMPRESAS TRANSNACIONALES AL ACECHO

La reforma energética de 2014 abrió las puertas para que empresas extranjeras exploten las aguas profundas del Golfo de México ante el declive de la producción petrolera en aguas someras.

Estas operaciones tienen mayores riesgos de derrames con impactos socioambientales incalculables.

PEMEX carece de capacidades técnicas para operar en aguas profundas.



Este escenario plantea que los ingresos y beneficios potenciales son para las empresas transnacionales mientras que los riesgos y daños recaen sobre la población y las aguas nacionales.

Durante el gobierno de Andrés Manuel López Obrador (2018-2024) se suspendieron concesiones y contratos a empresas privadas, frenando nuevas operaciones en aguas profundas. Sin embargo, el marco legal vigente permite que estas actividades puedan reanudarse en cualquier momento.

¹ Muehlenbachs, L., Cohen M.A., y Gerarden T. (2013) The impact of water depth on safety and environmental performance in offshore oil and gas production. *Energy Policy*, 55, 699–705. doi: 10.1016/j.enpol.2012.12.074